

Miraflores, 22 de junio de 2020

Apoyo & Asociados Internacionales (A&A) modificó la clasificación otorgada a las Cuotas de Participación del fondo SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I de AAF- (pe) a Af+ (pe).

En sesión de comité del día de hoy, la Clasificadora modificó la clasificación de las Cuotas de Participación del fondo SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - Leasop I de AAF- (pe) a Af+ (pe) en virtud de la desaceleración observada en la economía peruana y del riesgo sectorial incrementado como resultado de la Pandemia del COVID-19. Este factor presenta un escenario de actividad económica global seriamente disminuida, donde el Perú no ajeno a este contexto, ha presentado una contracción de la liquidez y mora creciente en sectores tales como Construcción, Minería, Transportes, Servicios (Hoteleros o de Restaurantes) y Manufactura, entre otros; sectores con participación importante en el portafolio. Asimismo, bajo este contexto, se ha realizado una revisión transversal del comportamiento crediticio en varios sectores y como resultado de esto, la Clasificadora ha hecho ajustes a lo largo de todo el universo de entidades clasificadas por esta.

Por otro lado, A&A observa que, como parte de la coyuntura anterior, el perfil crediticio medio del portafolio (incluidas garantías y mejoradores) ha pasado en los últimos 18 meses cerrados a diciembre 2019, del rango AA-(pe)/A+(pe) al A+(pe)/A(pe) y que durante los meses venideros este portafolio enfrentará una presión en su desempeño.

La Clasificadora ha realizado también un análisis de sensibilidad sobre la base del portafolio a diciembre y la proyección del comportamiento del mismo con data actualizada a marzo de mora y cobertura de garantías entre otros. Sobre dicha base, si bien se siguen reconociendo fortalezas en términos de los contratos, la liquidez relativa del fondo y la competencia de su gestión, se considera que el perfil crediticio más ajustado respecto de la media de los últimos 18 meses y una economía que afectará el resultado de los subyacentes restantes, dificultan poder continuar dentro de la categoría AAF(pe).

Así, dentro de los factores que limitan la clasificación, se encuentra la persistencia de posiciones crediticias dentro del rango de BBB a BB y la limitada presencia de contratos con cesión de posición contractual a contrapartes de las categorías crediticias más altas (AAA/AA+) tal y como ocurría con el fondo al iniciar sus operaciones. Lo anterior se explica por la culminación de la etapa de inversión del fondo el 31 de diciembre del 2018 y porque la vida promedio de una operación de Arrendamiento Operativo es de 4 años, por lo que, el vencimiento próximo del fondo (31 de diciembre del 2020) limitó la posibilidad del gestor de realizar nuevas inversiones desde el 2017, cuando le quedaban 3 años remanentes de vida.

Es importante mencionar que el Fondo inicio su etapa de desinversión el 01 de enero del 2019 y desde diciembre del 2017 comenzó un proceso progresivo y acelerado de repago de capital y utilidades, que a la fecha acumulan pagos por US\$ 186 millones, que a nivel de flujo de caja representan el 110% del capital invertido por los partícipes del fondo.

Finalmente, si bien los activos de proporcionalmente menor perfil crediticio muestran hoy una mayor participación y morosidad, se reconoce que esto es resultado del contexto que se enfrenta y de la etapa de desinversión y repago del fondo. No obstante, desde el punto de vista de la Clasificadora, esto sigue afectando la probabilidad de *default* estimada y consecuentemente condicionan la opinión crediticia.

Para mayor información al respecto puede consultar nuestro informe en: www.aai.com.pe